

Pachuca, Hidalgo; 19 de marzo de 2025

Legisladores buscan fortalecer los emprendimientos de mujeres

Las diputadas **Alhely Medina Hernández, Paloma Barragán Santos, Cynthia Citlali Delgado Mendoza, Alma Rosa Elías Paso, Diana Rangel Zúñiga, Lizbeth Irais Ordaz Islas, Tania Eréndira Meza Escorza, Hilda Miranda Miranda, Yarabi González Martínez** y el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Fomento y Promoción al Emprendimiento del Estado de Hidalgo.

El fin de este proyecto es fortalecer el emprendimiento, mediante la adopción de acciones legislativas considerando a la igualdad, equidad y perspectiva de género en la cultura emprendedora, lo que permitirá la participación equitativa de mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones.

“Es importante apostarle a la determinación y a la creatividad de cada mujer que aporta al emprendimiento, reconociendo su valentía y pasión al poner todo su empeño, recursos, ahorros, en algunos casos sus propios bienes, para perseguir un sueño”, recalcó el presidente de la Junta de Gobierno, Andrés Velázquez.

Dictámenes psicológicos actualizados

Las legisladoras **Tania Eréndira Meza Escorza y Diana Rangel Zúñiga** (Morena) detallaron la iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

La propuesta busca que los dictámenes psicológicos victimales elaborados por la Procuraduría General de Justicia del Estado, estén actualizados y cuenten con los requisitos pertinentes para garantizar su validez y confiabilidad.

Prevención de discriminación escolar

El diputado **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) detalló la iniciativa que reforma la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en Hidalgo con el fin de actualizar el concepto de discriminación e involucrar al personal docente, directivo, administrativo, padres y madres de familia en la atención y erradicación de la discriminación.

La legisladora **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) presentó la iniciativa que abroga el Arancel para Abogados del Estado de Hidalgo, promulgado el 24 de abril de 1942, debido a su desactualización y falta de congruencia con las realidades económicas, sociales y jurídicas actuales.

Difusión de artesanías

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propuso la iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, con el fin que la Secretaría de Turismo estatal fomente la riqueza cultural con la que cuentan los 84 municipios, la cual se manifiesta a través de las artesanías de cada región.

Reforma para la no reelección y nepotismo

Diputadas y diputados integrantes de los grupos legislativos de Morena y Nueva Alianza detallaron la iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de reelección y nepotismo electoral, con el objetivo de eliminar la posibilidad de reelección inmediata en el Congreso local y en los ayuntamientos, así como establecer prohibiciones claras para evitar la postulación de personas con vínculos familiares cercanos con quienes ya ocupan cargos de elección popular.

Promoción de las organizaciones de la sociedad civil

Los legisladores **Jorge Argüelles Salazar**, **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), **Juan Pablo Escalante Urban** y **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma el artículo 6 de la Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Hidalgo, con el objeto de fortalecer el marco jurídico que regula la promoción y desarrollo de estas organizaciones.

Derecho al cuidado

Los legisladores **Karla Perales Arrieta** y **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (Movimiento Ciudadano) propusieron la iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con el fin de establecer el derecho al cuidado, reconociéndolo como una responsabilidad colectiva del Estado, la sociedad y las familias.

La diputada **Alhely Medina Hernández** (Morena) suscribió la iniciativa que modifica el artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo para corregir y ajustar al principio de división de poderes el concepto “titular del Poder Ejecutivo municipal”, utilizado en el artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, ya que es impropio, inexacto y anticonstitucional.

Día Estatal de las Deformidades Craneales

El legislador **Arturo Gómez Canales** (Morena) presentó la iniciativa con la que se declara el 4 de abril el Día Estatal de las Deformidades Craneales: Craneosinostosis y se establece el uso del color verde manzana para su conmemoración, con el fin de sensibilizar a la población, promover la detección temprana, el tratamiento adecuado, así como fomentar el apoyo social y emocional hacia las personas afectadas.

Cobranza extrajudicial ilegal

La diputada **María Guadalupe Cruz Montaña** (PVEM) propuso la iniciativa que reforma el artículo 175 del Código Penal para el Estado de Hidalgo para dar certidumbre y seguridad a usuarios de los servicios financieros y castigar el uso de la violencia y la intimidación para requerir el pago de una deuda.

Dictamen y acuerdos económicos

Las diputadas y los diputados aprobaron con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 230 del Código Penal para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia, con el fin de fortalecer la normatividad para proteger y promover activamente la seguridad peatonal y la movilidad en bicicleta.

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) consideró necesario el fortalecimiento del marco normativo en materia de tránsito y seguridad vial para que los ciclistas ejerzan su derecho a la movilidad en condiciones más seguras.

Acuerdo para expedición de actas

Los legisladores también avalaron con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico en materia de expedición de actas del Registro del Estado Familiar, emitido por la primera Comisión Permanente de Gobernación.

El diputado **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) recordó que el fin es exhortar a la dirección general del Registro del Estado Familiar a que sea el vínculo con las áreas municipales para implementar las capacitaciones necesarias, fortalecer habilidades del personal y el uso eficiente de herramientas tecnológicas y procedimientos administrativos para asegurar la integridad de los datos asentados en las actas y prevenir errores en su emisión.

El legislador **Leonel Perusquía Muedano** (PRD) manifestó que cada error en un acta representa un obstáculo para el desarrollo integral de una persona, limitando su acceso a servicios esenciales como la educación, salud y otros derechos básicos.

Acuerdo para difundir derechos de trabajadores

Las diputadas y los diputados aprobaron con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico por medio del cual la LXVI Legislatura exhorta a las secretarías del Trabajo y Previsión Social federal y local, así como de Desarrollo Económico de Hidalgo para implementar campañas informativas y capacitaciones dirigidas a los trabajadores que garanticen la divulgación, procesamiento y seguimiento de la reforma laboral aprobada en diciembre de 2024, emitido por la primera Comisión Permanente del Trabajo.

La legisladora **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) indicó que el fin es informar a los trabajadores sus derechos y obligaciones.

Asuntos generales

La diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) propuso el acuerdo económico por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para que coadyuve con la Secretaría del Bienestar en el diseño e implementación de los programas sociales, en los cuales se deberá incluir la perspectiva intercultural y se simplificarán los trámites y requisitos que deban cumplir las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para acceder a estos apoyos.

Acuerdo a favor de adultos mayores

El diputado **José Luis Rodríguez Higuera** (Morena) propuso el acuerdo económico que exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo a que implementen medidas de vigilancia y

sanción necesarias para garantizar el acceso a los adultos mayores a descuentos o exenciones de pago al utilizar medios de transporte público.

Acuerdo para salarios justos a mujeres indígenas

La legisladora **Paloma Barragán Santos** (Morena) presentó el acuerdo económico por el que se exhorta a la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas a fortalecer acciones encaminadas a la incorporación de las mujeres indígenas en la actividad económica y vida social de sus comunidades y del estado para que reciban remuneración justa y proporcional a su trabajo.

Posicionamientos

La diputada **Alhely Medina Hernández** (Morena) presentó un posicionamiento sobre el incendio forestal registrado en el Parque Nacional Los Mármoles, por lo que solicitó a la población atender las recomendaciones de las autoridades en materia medioambiental y con ello evitar incidencias de este tipo.